

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46355 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: Que en el procedimiento número 858/2013, NIG n.º 48.04.2-13/024459, por auto de 12/11/2013 se ha declarado y concluido en concurso voluntario al deudor Andamios Herlek, S.L.L., con NIF B95496519, con domicilio en calle Julián Gaiarre, n.º 48, 5.º C, Bilbao.

Bilbao, 13 de noviembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130064591-1